

INFORME DEL COMISARIO PRESENTADO A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE BANAFORTUNA S.A. PRESENTADO POR LA COMISARIA DEL PERÍODO 2017.

Una vez notificada legalmente para desempeñar la función de Comisario de la Cía. BANAFORTUNA S.A., presento mi informe y mi opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la administración, en relación al ejercicio económico 2017:

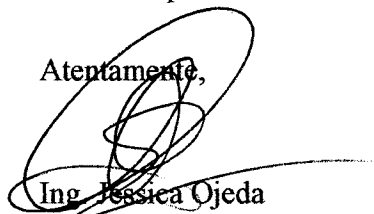
ASPECTOS LEGALES. BANAFORTUNA S.A. cumplió con los requisitos de ley y los estatutos, de igual las resoluciones de las Juntas de Accionistas, las mismas que son resueltas en forma oportuna según los libros de actas.

ASPECTOS CONTABLES. - El control interno apegado siempre a los principios de contabilidad generalmente aceptados (PCGA) y a las Normas Internacionales de Información Financiera.

ANÁLISIS ECONÓMICO. - Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros, basada en la revisión efectuada sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de la Junta General de Accionistas y de las recomendaciones y autorizaciones del directorio. Esta revisión fue efectuada siguiendo los lineamientos de las normas internacionales de información financiera. He revisado el Estado de situación financiera al 31 de diciembre del año 2017 el estado de resultados integral, considero que los resultados de la revisión proveen bases apropiadas para expresar mi opinión. Por lo que considero que los estados financieros de BANAFORTUNA S.A., al 31 de diciembre del año 2017, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado a esta fecha se presentan razonablemente. Estableciendo los siguientes comentarios:

ASPECTOS GENERALES. - La Compañía en el presente ejercicio, no ha generado ingresos por servicios, tampoco ha incurrido en Gastos de administración por cuanto no se ha obtenido resultados en este ejercicio económico. Es importante señalar que, en mi calidad de Comisario de la compañía, he dado cumplimiento a todas las disposiciones que me conciernen en la Ley de compañías. Agradezco al personal administrativo y a los directivos por la disposición que me brindaron para realizar la información y así presentar el informe que dejo a vuestra consideración.

Atentamente,


Ing. Jessica Ojeda
COMISARIO